



Cavidad Enlay Salay Capitular de N. Ayuntamiento N.  
propósito de una villa a Marañon en quatro y quatro  
mil ochocientos veinte, y quatro para la villa  
Extraordinario Serenissimo de Señores D.  
Andrés Gabriel Canovas Abog. de N. Consejo  
Alcaide m.º Capitán de guerra de ella por  
D. D. Pedro Vivano Cofe, D. José Torra-  
naly & Pardees, y D. Juan Vivano Regidor  
de lo Ayuntamiento, y acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento se ha visto con perjuicio de  
acava de recibir al Sr. Pío de la Tumba  
& Torralba a la Capital con fecha tres de Co-  
ruente por el qual se acuerda la presentacion  
en esta Capital al Sr. D. Juan  
Lizientes, y en su vista acordó este Ayuntamiento  
que los presentados Secretarios por no aver  
ganado el dinero de esta villa, y no encontrando  
trabajo totalmente gravado de sus accidentes  
al Caudal de la villa, se intimen se dispongan  
para marchar a esta Capital en cumplimiento  
de la Ciudad orden, acreditando por el  
que en tiendan dichos Secretarios a esta con-  
tinuacion de resultado a la que se les

